



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Expte. D-1958/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Comercio Exterior reunida a los 21 días del mes de Noviembre del dos mil dieciocho en la sala 1 del Edificio Anexo de la HCD a las 16 horas, según consta en el acta N° 2 a fs. 36 del correspondiente libro de actas ha considerado el el Expte. D-1958/17-18, Proyecto de Declaración "Solicitando al Presidente del Banco Provincia a la discontinuidad de las líneas de financiamiento para importaciones", del Sr. Diputado César Daniel Valicenti y otros. Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el siguiente proyecto. La comisión os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** por los motivos expuestos, proponiendo el siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires inste al presidente del Banco Provincia a la discontinuidad de las líneas de financiamiento para importaciones, aplicadas a la adquisición de bienes en el exterior para consumo final, que reemplazan producción local.



FUNDAMENTOS

Este proyecto surge de un generalizado consenso en la evaluación sobre la acuciante situación que afecta al entramado Pyme de todo el país, pero tiene su epicentro en la Provincia de Buenos Aires, por tratarse de una jurisdicción de enorme magnitud y relevancia económica, que explica un 40% del PBI de nuestro país, y donde habita uno de cada cuatro argentinos. Por tanto, el presente proyecto de elaboración de manera conjunta con un colectivo amplio y plural de entidades que aglutinan a los diferentes empresarios Pyme que fortalecen nuestra matriz productiva. El mismo, está compuesto por la Mesa Productiva Nacional compuesta por la

Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME), la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas (Asociación Pyme), la Central de Entidades Empresarias Nacionales (CEEN), la Confederación General Empresaria de la República Argentina (CGERA), el agrupamiento de Empresarios Nacionales para el Desarrollo Argentino (ENDA) y el agrupamiento Pymes Sur.

En nuestro país, las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (desde acá, solo Pymes) son actores sumamente relevantes, por su importancia relativa en la producción, tanto como por su alto potencial en la creación de puestos de trabajo. Se estima que más de un 95% de las empresas en la Argentina son Pymes, de las cuales un 35% se emplaza en la Provincia de Buenos Aires, donde se cuentan más de 100.000. Las mismas, generan aproximadamente el 80% del empleo total y el 90% del empleo privado, tanto en el país como en territorio bonaerense.

En todo proceso de desarrollo económico que pretenda mantener un complejo industrial con robustez y potencial suficiente para intentar mejorar los Vectores de competitividad, se debe apostar al sostenimiento del tejido Pyme, a través de un Estado que fomente y proteja. A tales fines se efectúa la presente declaración.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Presidente: Diputado Jorge Federico Otermin.....
 Vicepresidente: Diputado Juan Agustín Debandi.....
 Secretario: Diputado Guillermo Ricardo Castello.....
 Vocal: Diputado Sergio Martín Domínguez Yelmo.....
 Vocal: Diputado María Carolina Barros Schelotto
 Vocal: Diputado María Laura Ramírez.....
 Vocal: Diputado Pablo Humberto Garate.....

SALA DE COMISIÓN, 21 de noviembre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

Dra. VIVIANA ARCIDIÁCONO
Relatora
Comisión de Comercio Exterior
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

- 5 DIC 2018

ENTRADA

Dr. VIVIANA CHACABANDA
Fiscal
Comisión de Control y
Fiscalización